

Resumen de recomendaciones para la vigilancia y el seguimiento

por Jennifer Fricas and Tyler Martz

Área de enfoque	Consideraciones normativas	Acciones de programas
Vigilancia relacionada con el clima	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la conciencia sobre temas de cambio climático entre autoridades normativas y líderes en todos los niveles del gobierno. • Resumir los hallazgos más recientes de investigaciones para personas interesadas y auspiciar investigaciones adicionales en los efectos del cambio climático en la salud de las personas. • Instituir guías para la recogida de datos, su almacenaje e intercambio. • Colaborar con áreas costeras colindantes y gobiernos para recoger y almacenar datos y para compartir avisos de salud provenientes de condiciones y tendencias climáticas observadas localmente. • Vigilar el desarrollo de la costa y su enlace a cambios climáticos; colaborar con oficiales de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar el plankton y las algas florecientes por su relación con eventos climáticos y para generar avisos de salud adecuados con tiempo suficiente; ejecutar acciones de protección si los valores iniciales se disparan. Llevar a cabo investigaciones coordinadas en cuanto a la relación entre parámetros químicos, biológicos y físicos con sus consecuencias en la salud de las personas. • Mantener una base de datos de la información que se recoge. • Trabajar con el sector clima/medio ambiente para establecer una serie de indicadores que cuantifiquen la relación entre ED y varias causas y crear modelos de predicción de enfermedades.
Vigilar la calidad del agua	<ul style="list-style-type: none"> • Instituir técnicas de vigilancia del ambiente marino y costero -datos provenientes del espacio, de fuentes meteorológicas y socios. • Trabajar para promocionar la extensión de la infraestructura del agua y saneamiento en las agendas nacionales, regionales y locales; propugnar a favor de estas necesidades de infraestructura en términos económicos y entre sectores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con localidades colindantes para juntar recursos para vigilar grandes cuerpos de agua. • Asegurarse de que los sistemas de tratamiento de agua municipal y de instalaciones de saneamiento tengan planes de emergencia para situaciones climáticas y que esos planes se practiquen. • Vigilar la seguridad del pescado y marisco como un indicador de cambios oceánicos.
Vigilancia de enfermedades diarreicas (ED)	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que haya una infraestructura adecuada para el diagnóstico temprano de ED; reforzar los cuidados primarios de salud y de auto cuidado y vigilar su efectividad. • Debatir y crear estándares uniformes para la interpretación de datos de vigilancia y sus pasos correspondientes; asegurar la asignación de fondos necesaria. Enseñar a los trabajadores de salud una técnica más holística en cuanto a la causa de enfermedades que considera causas no tradicionales y da cuenta de factores de riesgo para ED tanto individuales como de grupo 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar o mejorar (re-evaluar para incorporar datos y tendencias climáticas) sistemas de vigilancia y mejorar la capacidad para responder, cuando sea necesario, con profilaxis y avisos de salud pública. • Ofrecer educación en salud al público en cuanto a cómo manejar el agua y los desperdicios de forma adecuada, a cómo reconocer los síntomas de ED y a cuándo recibir cuidados médicos para asegurar que se reciba un tratamiento adecuado y que las enfermedades sean reportadas. • Trabajar con el sector clima/medio ambiente para establecer una serie de indicadores que cuantifiquen la relación entre ED y varias causas y crear modelos de predicción de enfermedades.

Fuente: [Los efectos del cambio climático en el agua, el saneamiento y las enfermedades diarreicas en América Latina y el Caribe](#)